

Dependencia:

SALA SUPERIOR
Sección: SRIA GRAL DE A

SRIA. GRAL. DE ACUERDOS

Expediente LIBRO DE ACTAS

ASUNTO: ACTA DE SESIÓN VIRTUAL

EXTRAORDINARIA DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL

VEINTIUNO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las veinte horas con treinta minutos del siete de julio de dos mil veintiuno, reunidos en forma virtual a través de la plataforma Zoom, de lo que doy fe, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, la DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, la MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, el DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA, la DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS, y el LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior, ante la presencia del Licenciado JESÚS LIRA GARDUÑO, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, a efecto de celebrar Sesión Virtual Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa convocatoria de fecha siete de julio de dos mil veintiuno, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Conocer y resolver del oficio número 571/2021 de fecha siete del actual, signado por las M. EN D. FRANCISCA FLORES BÁEZ Y GUILLERMINA LÓPEZ BASILIO, Magistradas de las Salas Regionales Acapulco I y Acapulco II, respectivamente, por medio del cual dan a

conocer a la Magistrada Presidenta de este Tribunal que un servidor público que presta sus servicios en una de esas Salas dio positivo al virus COVID-19.

5.- Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes en forma virtual todos los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

A continuación, la ciudadana Magistrada Presidenta declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

Enseguida y en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la ciudadana Magistrada Presidenta declaró abierta la Sesión siendo las veinte horas con treinta minutos del siete de julio de dos mil veintiuno.

Para dar cumplimiento del tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, la ciudadana Magistrada Presidenta solicitó a los Magistrados manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el cuarto punto del Orden del día, relativo a: Conocer y resolver del oficio número 571/2021 de fecha siete del actual, signado por las M. EN D. FRANCISCA FLORES BÁEZ Y GUILLERMINA LÓPEZ BASILIO, Magistradas de las Salas Regionales Acapulco I y Acapulco II, respectivamente, por medio del cual dan a conocer a la Magistrada Presidenta de este Tribunal que un servidor público que presta sus servicios en una de esas Salas dio positivo al virus COVID-19.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: Magistradas y Magistrado integrantes de este Cuerpo Colegiado, en la sesión extraordinaria de treinta de junio de dos mil veintiuno se determinó en el punto décimo segundo que en el supuesto de que se presente un caso positivo de enfermedad generada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19) de

alguna persona servidora pública se tomarán las siguientes medidas: el Pleno de este Tribunal pondrá un aviso al público en general informando de la situación y cerrando las instalaciones de la Sala Regional por tres días, periodo en el que se tomarán todas las medidas sanitarias a que haya lugar y se emitirá el acuerdo correspondiente, con el fin de salvaguardar la salud de los justiciables y de todo el personal dela Sala.

Al respecto los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior de este Tribunal realizaron diversos comentarios relacionados con el punto de que se trata, y por unanimidad acuerdan: Cerrar las instalaciones de las Salas Regionales Acapulco I y Acapulco II de este Tribunal, por un lapso de tres días hábiles, periodo en el que se tomarán todas las medidas sanitarias a que haya lugar, con el fin de salvaguardar la salud de los justiciables y de todo el personal que labora en esas Salas. Esta determinación hágase del conocimiento de las Magistradas de las Salas Regionales Acapulco I y Acapulco II, para que a su vez lo hagan del conocimiento de los servidores públicos que laboran en esas Salas y del público en general.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Virtual Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron. - DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA.

DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA. MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS MAGISTRADA.

DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA. MAGISTRADO.

DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS. MAGISTRADA.

LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA. MAGISTRADO.

LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO. SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.

> ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.